



## Asilo a Jorge Glas no es intervención de asuntos internos de Ecuador: Comisión de Relaciones Exteriores

Una semana después de que la policía de Ecuador ingresara por la fuerza a la embajada de México en Quito, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados condenó la irrupción.

El operativo se realizó para arrestar al exvicepresidente Jorge Glas, acusado de corrupción, por lo que pidió asilo en la sede diplomática desde finales del año pasado.

La comisión que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT) señaló que "el otorgamiento del asilo no constituye, en sí mismo, un acto inamistoso, sino una facultad soberana del Estado asilante".

Y negó que el asilo a Glas representará "una intervención en los asuntos domésticos de otro Estado".

"Las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores lamentamos el que se haya puesto en peligro la vida del ciudadano ecuatoriano y peticionario del asilo a nuestro país, Jorge Glas, quien fue sustraído ilegalmente de la sede diplomática de México y que en los últimos días ha sufrido un importante y súbito deterioro de su salud, al grado de haber sido ingresado en un hospital", refirió en un comunicado.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/asilo-a-jorge-glas-no-es-intervencion-de-asuntos-internos-de-ecuador-comision-de-relaciones-exteriores/>